



VISTO, el informe final presentado por el Director del Departamento de Computación Dr. Nazareno AGUIRRE, referido a la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado de trabajo realizada por el alumno Franco Gaspar RIBERI bajo la tutoría del Esp. Ariel FERREIRA SZPINIAK y la Co-Tutoría del Mg. Fabio ZORZAN, en el tema "Estudio y desarrollo de páginas web dinámicas"; y

CONSIDERANDO:

La presentación del informe final de la práctica de investigación y extensión de grado realizada en el Centro de Capacitación y Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación Informática Región Centro (IRC) dependiente de esta Universidad, que cumple con los requisitos establecidos en las resoluciones citadas.

Que dicho informe cuenta con el aval del Consejo Departamental correspondiente y del docente responsable.

Que corresponde proceder a la aprobación del correspondiente informe según el reglamento vigente.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aprobar el informe final de la Práctica de Investigación y/o Extensión de Grado realizada por el alumno Franco Gaspar RIBERI (DNI N° 34.792.373), bajo la tutoría del Esp. Ariel FERREIRA SZPINIAK (DNI 18.868.718) y la Co-Tutoría del Mg. Fabio ZORZAN (DNI 23.226.608), en el tema "Estudio y desarrollo de páginas web dinámicas", en el período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2010 y el 28 de Febrero de 2011.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nro. : **160**

... .. Daniela DANIELE
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosalene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.